



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Código N°272

**BASES DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

Cargo	<b>Académico(a)</b>
Tipo Jornada	<b>Jornada completa a contrata</b>
Unidad de desempeño	<b>Dirección de Docencia y Pregrado, Coordinación de Asuntos Interculturales e Inclusión de Pueblos Indígenas.</b>
Lugar de desempeño	<b>Campus Osorno</b>

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

**II. SISTEMA DE REMUNERACIONES**

El sistema de remuneraciones del personal académico de la Universidad de Los Lagos está determinado por el artículo 31 del Decreto Afecto N°51, referido al Reglamento de Jerarquías Académicas.

**III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

- A) Generales.** Cumplir con lo establecido en el artículo 19, Título V, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos.
- B) Específicos.** Los requisitos específicos de postulación, comprendidos en el artículo 5, Título II, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos, son los siguientes:

a) Título Universitario Habilitante	Título profesional o Licenciado en el área de Educación, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.
b) Grado Académico:	Doctor del área de Educación, Ciencias Sociales o Humanas.
c) Experiencia en Docencia	Acreditar al menos 3 años de experiencia docente, deseable en temas relacionados con Pueblos Indígenas.
d) Experiencia en Investigación	Deseable ser Investigador/a Responsable de Proyecto FONDECYT Iniciación o Regular, FONIDE, FONDEF o equivalente a nivel internacional.
e) Publicaciones	Publicaciones WOS, Scopus o Scielo sobre Pueblos Indígenas.
f) Ponencias	Ponencias o conferencias en eventos nacionales e internacionales, relacionadas con Pueblos Indígenas

**Campus Osorno**

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

**Campus Puerto Montt**

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

**Sede Santiago**

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

**Sede Chiloé**

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### C) Complementarios

Competencias técnicas:

- Manejo de idioma mapuche. Acreditable, además se evaluará en la entrevista institucional.
- Experiencia en formulación y/o implementación de políticas o programas en el ámbito de la educación superior y Pueblos Indígenas, derechos educativos y lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Acreditar participación y/o experiencia de trabajo con organizaciones mapuche williche.
- Acreditar participación y/o experiencia de trabajo en redes internacionales relacionadas con temáticas de los pueblos indígenas.
- Carta de intención: propuesta de trabajo sobre relación Universidad de Los Lagos y Pueblos Indígenas, en el marco de los derechos de los pueblos indígenas y Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales.

En el caso que la Comisión Seleccionadora establezca la necesidad de una evaluación psicolaboral a los postulantes seleccionados, se evaluarán las competencias institucionales y otras que establezca la comisión de selección, su resultado será considerado en la resolución final.

- Capacidad de Trabajo en Equipo (competencia institucional).
- Orientación a la Calidad (competencia institucional).
- Compromiso (competencia institucional).
- Liderazgo (competencia institucional).
- Capacidad de articulación de actores sociales en el territorio.
- Habilidades comunicacionales en contextos de diversidad sociocultural.

### D) Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

### E) ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Ficha Postulante (Anexo 4).
- b) Currículum Vitae (Anexo 5).
- c) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- d) Fotocopia simple del Título Habilitante, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- e) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, postgrado y/o capacitación.
- f) Certificados de experiencia docente en Educación Superior.
- g) Certificados de experiencia profesional.
- h) Documentos que acrediten experiencia en investigación y publicaciones.
- i) Certificados de ponencias y/o creaciones artísticas.
- j) Dos cartas de recomendación laboral.
- k) Carta de Intención que fundamente la postulación e incluya propuesta de trabajo sobre relación Universidad de Los Lagos y Pueblos Indígenas, en el marco de los derechos de los pueblos indígenas y Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales.
- l) Constancia que acredite redes de colaboración con organizaciones mapuche williche.
- m) Constancia que acredite redes de colaboración internacional en el área de estudios indígenas [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



ACREDITADA 4 AÑOS  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**(Se revisarán los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada en las bases)**

### V. COMISIÓN SELECCIONADORA

Establecida en el artículo 10, Título III, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos, de la Universidad de Los Lagos.

### VI. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

#### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a concurso, a contar del **día 17 de noviembre del 2019, desde las 08:30 horas hasta el día 01 de diciembre del 2019, a las 23:59 horas.**

#### b) Postulación

Los antecedentes, cuya individualización se establece en las presentes bases, deberán ser dirigidos a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, a contar del **día 17 de noviembre del 2019, desde las 08:30 horas hasta el día 01 de diciembre del 2019, a las 23:59 horas.**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre, departamento y cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

#### c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

#### “Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos académicos”

##### A.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

GRADO O TÍTULO MÁXIMO	PUNTOS	PUNTAJE
Doctor	30	
Magíster	20	
Licenciado	10	
Titulado	10	

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

**Puntaje máximo en Formación Académica**

**30 puntos**

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)



**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1 punto por año	10 puntos
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Internacional 1 a 10 Fondecyt, Fondef,... 1 a 05 Institucionales 1 a 02	10 puntos
PONENCIAS EN CONGRESOS Y CREACIONES ARTÍSTICAS 0,5 puntos por cada una	05 puntos
ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS 1 punto por cada uno	05 puntos
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO APROBADOS 1 punto por cada uno	05 puntos
PUBLICACIONES DE TEXTOS O LIBROS 1 a 5	05 puntos
<b>Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo</b>	<b>40 puntos</b>

### C.- REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

Informados previamente por la Unidad Académica que convoca al concurso 1 a 10

**Puntaje máximo Requisitos Complementarios 10 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 80 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 40 puntos**

**D.- ENTREVISTA PERSONAL 1 a 20 20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos**

### E) Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 40 puntos de un total de 80, considerando las letras A, B y C de la Pauta.

### F) Asignación de Puntajes.

La Pauta de Evaluación incluida en la letra ( c ) anterior, otorga un 30% de ponderación a la Formación Académica, un 40% a la Experiencia Relacionada con el Cargo, un 10% a los Requisitos Complementarios y el 20% restante es asignado a la Entrevista Personal.

### G) Entrevista Personal.

La Entrevista Personal es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a una pauta de evaluación que ella misma determine. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

www.ulagos.cl

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## H) Evaluación Psicológica.

La Comisión Seleccionadora puede establecer la necesidad de una entrevista psicológica a los postulantes seleccionados, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

*(En caso de ser pertinente la comisión seleccionadora puede prescindir del proceso de evaluación psicológica, justificando y dejando registro de la decisión en el acta de selección correspondiente).*

## I) Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

---

### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
**Castro**, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
**Ancud**, Chile



[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

**ACREDITADA 4 AÑOS**

Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio